

DOCUMENTO DE TRABAJO - INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONCEJOS VECINALES

ELECCIONES AÑO 2018

ANÁLISIS DESCRIPTIVO



**Intendencia
de Montevideo**

Intendencia de Montevideo

Intendente de Montevideo:
Christian Di Candia

Secretario General:
Fernando Nopitsch

Director de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación:
Jorge Buriani

Jefe coordinador de la Unidad de Participación y Planificación:
Miguel Pereira

Diseño y diagramación:
Lateral Diseño

Octubre 2019

Impreso en Uruguay en 2019

Impreso y encuadernado en Imprenta Intendencia de Montevideo

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Participación y Planificación, dependiente de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación de la Intendencia de Montevideo, ha elaborado este trabajo con el fin de disponer de información que describa el proceso electoral del Ciclo 2018 del Presupuesto Participativo y Concejos Vecinales, tanto en relación al trabajo de promoción de la participación ciudadana realizado previo a las elecciones, como el análisis, en términos estadísticos, de las elecciones propiamente dichas. Además, lo produce como insumo de trabajo para ilustrar de forma descriptiva y suministrar un material que permita seguir fortaleciendo, en el marco de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana, el Programa Departamental del Presupuesto Participativo y los Concejos Vecinales.

Como resultado del análisis de la información proporcionada por los distintos actores de los territorios, los datos que se brindan han sido desagregados de modo tal que no puedan ser identificadas las personas, para así cumplir con la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales.

En la primera etapa del ciclo electoral se llevaron adelante diversos procesos de trabajo, tendientes a la promoción tanto a nivel presencial como

a nivel virtual del significado del Presupuesto Participativo y del trabajo de los Concejos Vecinales así como también su relevancia como ámbitos de participación ciudadana, que fomentan un clima de colaboración para aportar al bienestar colectivo, solidario e integrador.

En este sentido, se desarrollaron dos estrategias de trabajo estrechamente vinculadas: por un lado, la promoción presencial en el territorio, en contacto directo con vecinos y vecinas, agrupaciones, instituciones, organizaciones sociales, redes, trabajando en la mayoría de los casos en conjunto con las áreas sociales de cada uno de los centros comunales zonales y municipios; por otro, una labor estrictamente virtual, implementando un espacio de diálogo virtual para promover la participación ciudadana en el proceso electoral, por intermedio de una comunicación directa y personalizada.

En el capítulo 1 se presentan los procesos de trabajo tendientes a la promoción de la participación; en el capítulo 2 la descripción cuantitativa de las elecciones del Presupuesto Participativo 2018; en el capítulo 3 la descripción cuantitativa de las elecciones de Concejos Vecinales 2018 y, finalmente, un resumen de los resultados.

CAPÍTULO 1

**PROMOCIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

CAPÍTULO 1 - PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La revisión autocrítica iniciada luego de las elecciones del 2016 permitió desencadenar un proceso de renovación del Presupuesto Participativo y los Concejos Vecinales tratando de afirmarlos como canales de participación vecinal en la gestión departamental y municipal y como herramienta de construcción de ciudadanía y mejora de gestión, innovando mediante la incorporación de procedimientos que faciliten a la ciudadanía ejercer el derecho de participación directa y universal, con propuestas de calidad y candidatos y candidatas con compromiso social.

Herramientas como estas son hoy una de las señas de identidad primordial del proceso de descentralización. Su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana, proceso que necesita de toda la sociedad para afianzarse, progresar y así mejorar la gobernabilidad, ha sido altamente significativa.

Para fomentar la elaboración, presentación y ejecución de proyectos de escala local y departamental, incorporando las perspectivas de derechos humanos, igualdad de género y accesibilidad, se llevaron adelante diversos procesos de trabajo, a nivel presencial y a nivel virtual.

El enfoque principal fue la promoción del significado tanto del Presupuesto Participativo como de la integración a los Concejos Vecinales, teniendo en cuenta que en esos ámbitos de participación la ciudadanía juega un rol de relevancia en la toma de decisiones acerca de la inversión de cierta parte del presupuesto departamental (Presupuesto Participativo) y fomenta el trabajo vecinal en un clima de colaboración para aportar al bienestar colectivo, solidario e integrador.

Teniendo en cuenta los cronogramas del proceso electoral, este trabajo se llevó adelante en el primer semestre del año 2018 (enero a julio).

GENERACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El objetivo consistió en promover que las propuestas presentadas desde la sociedad civil al proceso de toma de decisiones públicas (Presupuesto Participativo Ciclo 2018) estuvieran dirigidas, con preferencia, hacia los espacios sociales de uso público y que consideraran la convivencia e integración social de los distintos colectivos de todas las edades.

Así fue propuesto a la Comisión Departamental del Presupuesto Participativo integrada por representantes de los 18 Concejos Vecinales y tres representantes del Ejecutivo Departamental. Además, fue anunciado en la Junta de Alcaldes, en la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental de Montevideo y en el Gabinete Departamental.

Una de las principales tareas se desarrolló en articulación con las áreas sociales de los centros comunales zonales y municipios, para identificar las organizaciones sociales a contactar teniendo en cuenta el grado de involucramiento territorial, pertenencia, participación en redes locales, entre otros. De esta información surgió la conformación de una base de datos integrada por 850 organizaciones.

Con la mayoría de dichas organizaciones se pudo profundizar en el intercambio acerca de sus intereses, la realidad de la zona y los proyectos comunitarios impulsados en este ciclo del Presupuesto Participativo, haciendo especial hincapié en que sus propuestas involucraran a la infancia, organizaciones vecinales y grupos comunitarios.

Se trabajó con 296 organizaciones (cuadruplicándose el número de organizaciones contactadas y asesoradas para presentar propuestas respecto al Ciclo 2016): 43 instituciones y organizaciones de índole educativo y cultural; 87 instituciones y organizaciones vinculadas a infancia, juventud y personas mayores; 84 cooperativas de viviendas, comisiones, grupos vecinales y SOCATs (Servicios de Orientación y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo Social); 52 organizaciones e instituciones pertenecientes a redes de carácter territorial; 30 instituciones de salud, deportivas y religiosas.

Se mantuvo una entrevista con los referentes de 129 instituciones y en las restantes 167 se entregó material e informó de manera general las condiciones de presentación de propuestas y candidatos/as.

Todas las visitas a organizaciones juveniles, de atención a personas discapacitadas, de personas mayores, de equidad en género y de deportes, contactadas en la promoción del Presupuesto Participativo, se efectuaron con información aportada por los equipos sociales de los centros comunales zonales y con información de la base de datos de proponentes de ciclos anteriores que mantiene esta Unidad. El trabajo fue en colaboración también con los Concejos Vecinales.

En el asesoramiento a personas individuales (concejales/as, vecinos/as, docentes, técnicos/as, etc.) se puede contabilizar una tarea de contacto con más de quinientas personas durante el período de desarrollo del plan de trabajo instrumentado.

En el caso de las escuelas, por ejemplo, se intentó promover la elaboración de propuestas referidas no solo al propio centro educativo, sino también aquellas que pudieran realizarse en espacios públicos cercanos a los mismos, con acceso a escolares y público en general. Se buscó permanentemente la participación de los niños y niñas, opinando y proponiendo ideas para el desarrollo de propuestas.

Cabe consignar que en el formulario de presentación de propuestas se indagó especialmente acerca de la intervención de niños y niñas aportando ideas, de lo que surge que el 22 % de las propuestas tuvo participación infantil, logrando además el involucramiento de madres, padres, maestras/os y directoras/es.

En los contactos realizados se destaca la importancia de las redes territoriales y SOCATs, que permitieron evacuar consultas generales y replicar a otras organizaciones de cada zona la información. Dichos actores resultaron eficientes para ayudar a diversos proponentes en la preparación de propuestas.

Los municipios de la periferia fueron visitados y recorridos ampliamente, rescatando la presencia de propuestas en el ámbito rural. A manera de ejemplo se presentaron propuestas en los municipios A y G (en el Complejo Rural del Oeste, en Barrio Gori y en la Asociación de Troperos).

En cuanto al vínculo intrainstitucional, se mantuvo contacto con diferentes áreas de gestión dependientes del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo: Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión; Unidad Atención y Orientación sobre Servicios Sociales; Secretaría de las Personas Mayores; Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud; Secretaría de Equidad Étnico-racial y Poblaciones Migrantes; Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión; Secretaría de Educación para la Ciudadanía; Secretaría de la Diversidad; Unidad de Economía Social y Solidaria; División Asesoría para la Igualdad de Género, dependiente de Secretaría General; y Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación dependiente de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

En el marco del relacionamiento a nivel interinstitucional, se destaca la formalización de un acuerdo con el equipo docente de la Cátedra de Diseño de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República para que los/as estudiantes avanzados en la materia elaboraran anteproyectos, en conjunto con vecinas y vecinos de los barrios, y los presentaran como propuestas en el Ciclo 2018.

A tales efectos se desarrolló un taller con los/as estudiantes, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, donde se les explicó todo el proceso del Presupuesto Participativo de Montevideo.

Cabe consignar que, de entre todas las propuestas elaboradas bajo esa modalidad, dos de ellas resultaron electas (en el Municipio C, Zona 16, y en el Municipio D, Zona 11).

También se efectuaron tres reuniones en el Centro Penitenciario Unidad 5 – Mujeres y una en el Ministerio del Interior, intentando difundir y explorar la posibilidad de que las personas privadas de libertad pudieran generar y presentar propuestas a desarrollarse en conjunto.

Para llevar adelante el trabajo de elaboración de reglas, análisis y viabilidad de las propuestas, la Unidad de Participación solicitó, a fines del 2017, la designación de los concejales vecinales que integrarían la Comisión Departamental del Presupuesto Participativo y también la de los integrantes de los distintos Equipos de Planificación Zonal (EPZ).

A partir de diciembre del 2017 y en el correr del 2018 se realizaron seis reuniones en las que se discutieron, modificaron y definieron aspectos de las Nuevas Reglas del Presupuesto Participativo, entregándose, además, material específico sobre género, discapacidad y derechos humanos, para ser utilizado a la hora de evaluar las propuestas presentadas a nivel local.

Asimismo, fue incorporada en las Nuevas Reglas la decisión de jerarquizar las propuestas que favorezcan la inclusión de personas en situación de discapacidad y promover la perspectiva de género a través de una participación equitativa y que garantice el uso igualitario de las obras que se realicen.

En cuanto a los estudios de viabilidad (factibilidad técnica, normativa y estimación primaria de costos), se hizo énfasis en que la viabilidad estuviera condicionada al estudio, por parte del EPZ (y ratificación por la Unidad de Participación y Planificación de la IM), del cumplimiento de los requisitos explicitados en las Nuevas Reglas del Presupuesto Participativo 2018.

Por ejemplo, en el caso de intervenciones en predios que no sean de propiedad de la IM, o el destino sea la ejecución de obras para clubes o instituciones privadas, las Reglas establecen que:

1. «Se asegure que la intervención genere un uso público gratuito e inclusivo de las instalaciones, por lo que la cantidad y calidad de las contrapartidas que se brindan a la comunidad serán condicionantes.
2. Ofrezca garantías en cuanto a sus antecedentes locales: grado de inserción barrial, antigüedad, proximidad, comunicación con los y las vecinos/as del barrio, hechos de violencia, etc.»¹.

También se hace referencia a la planificación y especificación del tipo y cantidad de las contrapartidas otorgadas a la comunidad («aquél proponente con convenio vigente con la IM y que, a juicio de la Comisión de Seguimiento y del Gobierno Municipal, no haya cumplido con las contraprestaciones indicadas por causa de su responsabilidad, no podrá presentar propuestas hasta regularizar su cumplimiento»²), a la rotación de instituciones beneficiarias («para promover la alternancia de los intereses y necesidades, los ganadores del último Ciclo 2016 no podrán presentar nuevamente propuestas en su beneficio en esta edición. Esta limitación no se aplica en caso de que la propuesta a presentar implique intervención en el espacio público. Tampoco podrán presentarse al Ciclo 2018 aquellas instituciones que no hayan culminado las obras votadas en ciclos anteriores»³), entre otras.

Un aspecto innovador que se incorporó en las Nuevas Reglas refiere a los mecanismos de seguimiento y control social de la ejecución de las obras definidas.

Se determinó que la Comisión Departamental del Presupuesto Participativo y los Equipos de Planificación Zonal y/o Municipal coordinarán el seguimiento y control de todas las intervenciones aprobadas, sin perjuicio de las actuaciones que los Concejos Vecinales puedan realizar en ejercicio de sus competencias.

En este sentido, se propuso que el contralor directo del cumplimiento de las contrapartidas será ejercido por un equipo integrado por representantes del Municipio correspondiente, la Unidad de Participación de la IM, el Concejo Vecinal y la Institución.

¹ Nuevas Reglas de Presupuesto Participativo Ciclo 2018 (abril 2018)

² Nuevas Reglas de Presupuesto Participativo Ciclo 2018 (abril 2018)

³ Nuevas Reglas de Presupuesto Participativo Ciclo 2018 (abril 2018)

Será obligatorio para la institución beneficiaria informar de las contrapartidas que debe brindar a la comunidad y sus horarios, por medio de cartelera en la entrada de la institución y en su folletería, así como en la página web del Presupuesto Participativo, entre otras (IM, municipio, etc.), de modo que la ciudadanía esté informada.

Tomando en cuenta las modificaciones reglamentarias anteriormente mencionadas, se generaron varios cambios evidenciados luego del análisis de las propuestas presentadas.

Uno de los resultados observados fue la disminución de propuestas entre los clubes de alto porte, generando mayores oportunidades para los clubes *más pequeños* o de menor infraestructura y con arraigo territorial.

Por otra parte, se trabajó con la División Tránsito acordando que se priorizarían, en la aprobación de la viabilidad de las solicitudes de semáforos, aquellos que ya integraran la lista que fue planificada –en el ámbito departamental– para su instalación.

A su vez, aumentaron las propuestas vinculadas con la mejora de espacios públicos de uso común, integrador, solidario e inclusivo presentadas tanto por parte de los y las vecinas, como propuestas procedentes de instituciones públicas/privadas que, cercanas a dichos espacios, promovieron la ejecución de proyectos de escala local incorporando las perspectivas de género, derechos humanos y accesibilidad. Concretamente, pasaron de ser el 46 % del total en el Ciclo 2016 al 61 % en el Ciclo 2018.

GENERACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL EN LOS CONCEJOS VECINALES

En cuanto a la promoción para la participación en los Concejos Vecinales, el objetivo principal fue motivar a los vecinos y vecinas de Montevideo a presentarse como candidatos/as para el Ciclo 2018-2021, realzando la importancia de la participación social y el abordaje de los temas a nivel local.

Se llevaron adelante dos encuentros de información general, consulta y generación de acuerdos con integrantes de las 18 comisiones electorales, áreas sociales y direcciones de los CCZ.

En todo momento se buscó apoyar el intercambio de conocimiento y experiencias a nivel territorial en el desarrollo de la tarea de los Concejos Vecinales.

Para fortalecer los espacios de diálogo y acción y, con los objetivos de promover el trabajo del Concejo Vecinal, fomentar la inscripción de candidaturas a las elecciones e incentivar la participación ciudadana a lo largo del proceso electoral:

- Se promovió, en las mesas de coordinación de los 26 servicios SOCATs de Montevideo, la campaña de inscripciones a candidatos y candidatas a concejales.
- Se contactó al Programa Esquinas para la promoción de la campaña a través de los diferentes gestores culturales instalados en los municipios.
- Se efectuaron comunicaciones por distintos medios aclarando dudas y respondiendo a consultas de instituciones y organizaciones: 60 fundaciones y organizaciones de la sociedad civil; y con el abordaje de temáticas específicas: 8 organizaciones LGBTI; 19 organizaciones afrodescendientes y 10 organizaciones que trabajan con situaciones de discapacidad.
- Se mantuvieron entrevistas con dirigentes, equipo técnico y administrativo de instituciones y en el caso de las organizaciones sociales se realizaron reuniones con sus integrantes. Se alcanzó a un total de 189 organizaciones e instituciones. En todos los casos se trató de interesarles y motivar postulaciones de vecinas y vecinos con compromiso para la labor a desarrollar en los Concejos Vecinales. También se entregó material documental y folletos referidos a la campaña hacia las elecciones del 2018.
- Se sensibilizó a 82 vecinos y vecinas (sin pertenencia a instituciones u organizaciones) que participaron en los distintos talleres, charlas territoriales y entrevistas personalizadas.
- Como apoyo a estas instancias se elaboró un material gráfico con aspectos centrales del proceso histórico, normativo y de gestión social de los Concejos Vecinales. Este material fue compartido con las áreas sociales de los CCZ propiciando el intercambio de información.
- Además, se mantuvieron 25 entrevistas con organizaciones que han sido beneficiarias del Presupuesto Participativo promoviendo la continuidad del proceso participativo y acentuando la importancia de presentar y avalar candidatos.

Con posterioridad a las elecciones se organizaron y brindaron cursos para capacitar a los/as concejales/as electos/as (en conjunto con el Centro de Formación y Estudios de la IM) profundizando en las temáticas propias del rol, el trabajo en equipo, la elaboración de planes de desarrollo local. Específicamente, se focalizó en el hecho de que estos Concejos Vecinales desarrollarán su labor durante un período de tres años y serán los que reciban a los nuevos gobiernos municipales, por tanto, podrán aportar desde el conocimiento acumulado en el trabajo local para la definición y desarrollo del nuevo Plan Quinquenal de Gobierno.

GENERACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Se trabajó con el objetivo de implementar un espacio de diálogo virtual para promover la participación ciudadana en el proceso electoral de los Concejos Vecinales y el Presupuesto Participativo Ciclo 2018 por intermedio de una comunicación directa y personalizada.

Para comenzar a desarrollar esta tarea se generó una nueva dirección electrónica, la dirección institucional dialogo.participativo@imm.gub.uy, y se envió un *mailing* (lista de correos electrónicos) con información masiva a todos sus destinatarios, a los cuales se les fue respondiendo las consultas de manera particular.

Con esta actividad se fortaleció el Programa de Comunicación Institucional Ciudadana, pues esta nueva vía de comunicación comenzó a coexistir e interactuar sinérgicamente con la casilla presupuesto.participativo@imm.gub.uy, la que es un espacio de consultas personalizadas.

BANCO DE DATOS

A tales efectos se creó un banco de datos con información oficial sobre el proceso electoral de los Concejos Vecinales y el Presupuesto Participativo, conformado por información de las y los proponentes del Presupuesto Participativo Ciclo 2016, concejales/as vecinales del Ciclo 2016 (titulares y suplentes) y el listado de organizaciones sociales proporcionado por el área social de la Unidad de Participación y Planificación.

La cantidad de contactos que se tiene al día de hoy en el correo electrónico es de 2.138 destinatarios.

CONTENIDOS ENVIADOS

Cumpliendo con el objetivo específico de «difundir la información oficial en los diferentes momentos del proceso electoral de los Concejos Vecinales y el Presupuesto Participativo Ciclo 2018» se enviaron correos electrónicos –en el período de inscripción de propuestas– con las siguientes temáticas: invitación a participar tanto en la presentación de propuestas al Presupuesto Participativo como en la postulación para candidatos/as a integrar los Concejos Vecinales (adjuntando la siguiente documentación: Decretos N° 33.428 y N° 33.478 vinculados a Concejos Vecinales; avance sobre las Reglas y Cronograma del Presupuesto Participativo Ciclo 2018; y material explicativo sobre Presupuesto Participativo y Concejos Vecinales), la información sobre las Nuevas Reglas definitivas del Presupuesto Participativo 2018 y los contenidos específicos referidos a la presentación de propuestas (envío de formularios, explicación de la forma de presentarlos: electrónicamente a través del Portal del Presupuesto Participativo o la página web de la Intendencia o en formato papel presentándolo en su Municipio o Centro Comunal Zonal).

TEMÁTICA DE CONSULTAS RECIBIDAS Y RESPUESTAS INSTITUCIONALES

En el marco del Diálogo Participativo entre la Intendencia de Montevideo y la ciudadanía, entre abril y junio 2018 se recibieron y respondieron (tanto en la casilla dialogo.participativo@imm.gub.uy como en presupuesto.participativo@imm.gub.uy) correos electrónicos con diversos puntos de interés relacionados con la elección del Presupuesto Participativo, entre ellos:

- Funcionamiento del Presupuesto Participativo
- Cuándo comenzaría la etapa de presentación de propuestas
- Cómo debería ser presentada la propuesta
- Exigencias mínimas para presentar una propuesta
- Cómo se determinan cuáles son viables
- Quién puede presentar una propuesta
- Link al formulario
- Último día de presentación de propuestas
- Nuevas Reglas del Presupuesto Participativo
- Requisitos para presentar una propuesta
- Realización de obras votadas en el Presupuesto Participativo 2016
- Consultas vinculadas a la propiedad de predios y bienes inmuebles
- Pasos a seguir para presentar una propuesta
- Edición de propuestas ya enviadas
- Fecha de las elecciones
- Cantidad de propuestas que puede presentar una misma persona y en cuántos Municipios
- Repetición de la misma propuesta de Presupuesto Participativo a Montevideo Decide
- Constancia de que llegó la propuesta (formato electrónico)
- Documentos legales para la presentación de una propuesta por parte de una institución privada
- Intentos fallidos en la presentación de propuestas o en adjuntar archivos
- Consultas vinculadas a los Concejos Vecinales
- Rol de los Concejales Vecinales
- Cronograma de las elecciones
- Cómo se va a votar
- Cuáles requisitos se deben cumplir para ser un/a Concejel/a

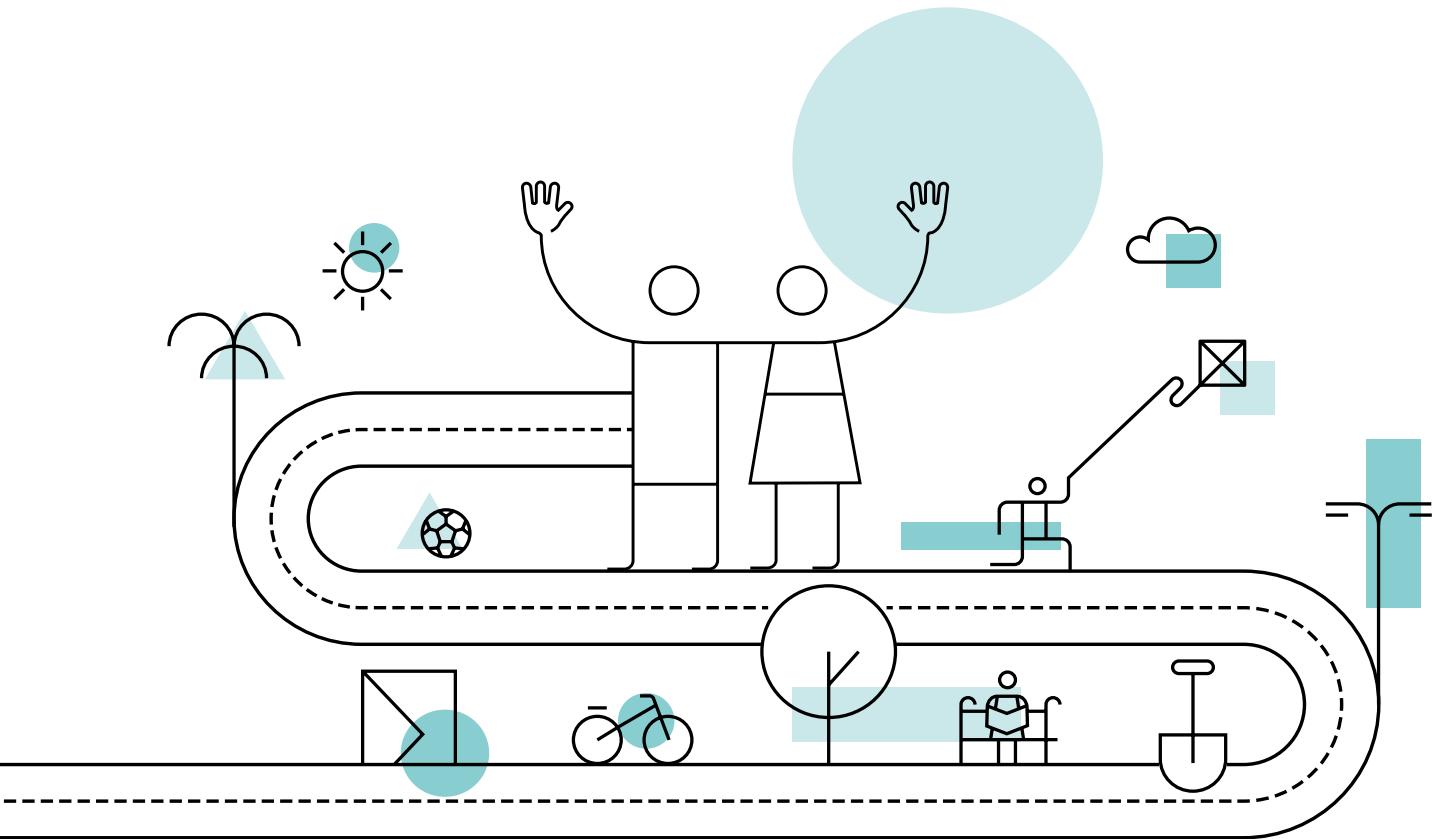
VOTO ELECTRÓNICO

En la votación del Ciclo 2018 del Presupuesto Participativo se incorporó, por primera vez en su historia, la participación electrónica de los y las votantes, a distancia, a través de Internet.

Esto supuso un gran trabajo de planificación, instrumentación de procesos, desarrollo del software realizado entre diversos equipos de la Intendencia de Montevideo (Tecnología de la Información, Atención Ciudadana, Montevideo Decide y la Unidad de Participación y Planificación), los Municipios, así como también el apoyo e intercambio con AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento).

No solamente implicó un desarrollo a nivel logístico (dada las características de único en el país), sino que requirió de procedimientos que aseguraran la transparencia y seguridad a nivel informático, otorgando las necesarias garantías en el secreto y preservación de los datos personales de los/as votantes y de la información de la votación en general.

De esta forma, y luego de los distintos acuerdos llevados adelante, se pudo poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas (mayores de 18 años y que estuvieran registrados como usuarios del Estado - IDUruguay) la información necesaria para la votación y la apertura del ciclo electoral electrónico durante la semana previa a la votación presencial (evitando la superposición en las elecciones).



CAPÍTULO 2
**ELECCIONES DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2018**

CAPÍTULO 2 - ELECCIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LAS ELECCIONES

El 11 de noviembre del 2018, en más de seiscientos circuitos distribuidos a lo largo de todas las zonas de Montevideo, se llevó a cabo el acto eleccionario para votar, en dos elecciones paralelas, las obras del Presupuesto Participativo y los integrantes de los Concejos Vecinales.

Hasta el año 2016 se llevaban adelante dos elecciones juntas (papeletas de Presupuesto Participativo y de Concejos Vecinales en una misma urna), pero a partir de este ciclo se desarrollaron dos elecciones por separado, con urnas independientes (aunque efectuadas en el mismo día) para la votación presencial. Por otra parte, la votación electrónica al Presupuesto Participativo (durante la semana previa a la votación presencial) marcó también el mojón inicial en la participación virtual de los votantes.

Esto significa que se podrán hacer análisis estadísticos particulares de cada elección, describiendo a los distintos actores: votantes al Presupuesto Participativo, votantes a los Concejos Vecinales, candidatos/as a concejal/a, proponentes, así como también, una caracterización de las propuestas recibidas.

¿QUÉ SE VOTABA?

- **Presupuesto Participativo:** se presentaron 831 propuestas (608 en formato electrónico y 223 vía presencial en los CCZ y Municipios), de las cuales 402 resultaron viables y fueron puestas a consideración de la ciudadanía montevideana. Cada elector/a podía marcar hasta dos propuestas dentro del mismo Municipio.
- **Concejos Vecinales:** 810 candidatos/as cumplieron con los requisitos para poder ser elegibles como concejal o concejala en el acto eleccionario. La cantidad máxima de nombres que podían ser elegidos en cada zona fue definida en forma autónoma y según los reglamentos de cada Concejo Vecinal.

En este capítulo y el siguiente se propone un análisis descriptivo de las características de las Elecciones al Presupuesto Participativo 2018 y a los Concejos Vecinales 2018.

I. DE LAS Y LOS VOTANTES

A continuación se estudian algunas variables que describen el universo de los y las votantes en las Elecciones al Presupuesto Participativo 2018.

La presentación de los datos en forma de porcentajes responde al objetivo de identificar tendencias.

En la votación al Presupuesto Participativo participaron 48.327 personas, considerando el voto presencial y el voto electrónico que por primera vez se establece para la instancia electoral.

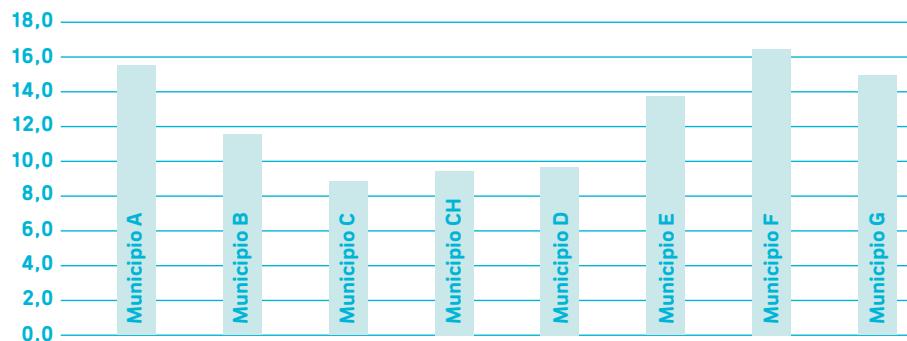
Dado que en la votación electrónica no se requería información sobre género y edad, y tampoco tiene sentido la distribución territorial (según lugar de residencia del votante), solo serán considerados en el siguiente análisis los votos presenciales.

1. DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR MUNICIPIO

De un total de 47.725 votos presenciales (a los cuales se suma, para la consideración global, 602 votos electrónicos) en todo Montevideo, el Municipio que recibió más votos fue el Municipio F, representando el 16,5 % del total de votos del departamento. El que le sigue en votos es el Municipio A con el 15,5 %.

El menor porcentaje de votación se presentó en el Municipio C con un 8,8 % del total de los votos presenciales (ver gráfico 1 y cuadro 1).

GRÁFICO 1. Porcentaje de votantes por Municipio



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 1. Cantidad y porcentaje de votantes por Municipio

Municipio	Votantes PP	Porcentaje
A	7.382	15,5 %
B	5.487	11,5 %
C	4.208	8,8 %
CH	4.513	9,5 %
D	4.605	9,6 %
E	6.535	13,7 %
F	7.887	16,5 %
G	7.108	14,9 %
Voto presencial	47.725	100 %
Voto electrónico	602	
total	48.327	

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS Y LAS VOTANTES

2.1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Con respecto a la variable sexo, en todos los Municipios se observa una mayoría de votantes mujeres, siendo el Municipio CH el que presenta la mayor proporción (61,1 %) y el F la menor (55,8 %), como se puede apreciar en el cuadro 2.

En cuanto al promedio para todo Montevideo, un 57,1 % de los votos fueron realizados por mujeres y un 42,9 % por varones, guarismos que ya se habían presentado en similares características en la elección anterior.

CUADRO 2. Distribución de los y las votantes por Municipio

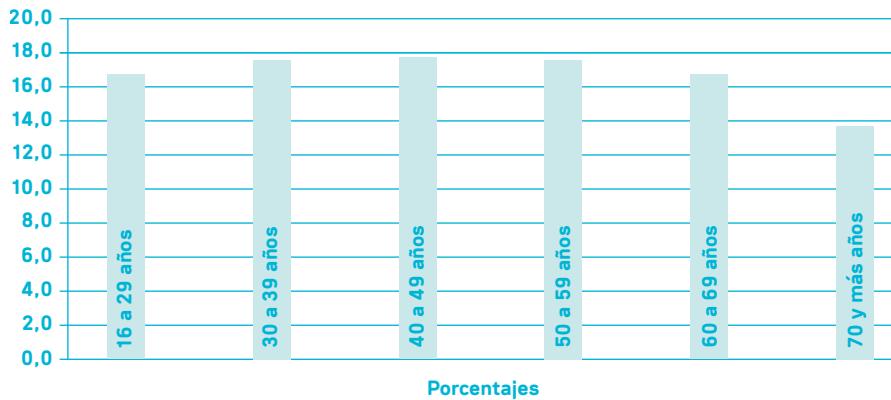
Municipio	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
A	42,3 %	57,7 %	100 %
B	43,8 %	56,2 %	100 %
C	41,8 %	58,2 %	100 %
CH	38,9 %	61,1 %	100 %
D	43,4 %	56,6 %	100 %
E	42,9 %	57,1 %	100 %
F	44,2 %	55,8 %	100 %
G	44,1 %	55,9 %	100 %
total	42,9 %	57,1 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2.2. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD

Para analizar la distribución de los y las votantes por edad, se tomaron grupos etarios en tramos de a diez años, excepto los extremos en donde se agruparon a los más jóvenes entre 16 y 29 años y a los más viejos de 70 años en adelante.

GRÁFICO 2. Distribución de los/as votantes por grupos de edad



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 3. Distribución de los y las votantes por grupos de edades

Grupos de edades	Porcentaje
16 a 29 años	16,7 %
30 a 39 años	17,6 %
40 a 49 años	17,7 %
50 a 59 años	17,6 %
60 a 69 años	16,8 %
70 y más	13,6 %
total	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 4. Distribución de los y las votantes por grupos de edades y Municipio

Municipio									
Grupos de edades	A	B	C	CH	D	E	F	G	TOTAL
De 16 a 29 años	18,8 %	17,6 %	12,7 %	12,5 %	18,7 %	13,3 %	19,8 %	17,4 %	16,7 %
De 30 a 39 años	18,9 %	20,1 %	16,3 %	16,0 %	19,0 %	14,4 %	19,0 %	16,8 %	17,6 %
De 40 a 49 años	18,0 %	17,0 %	15,3 %	15,1 %	19,3 %	18,8 %	19,4 %	17,1 %	17,7 %
De 50 a 59 años	17,3 %	16,5 %	16,1 %	18,4 %	16,6 %	18,8 %	17,6 %	18,5 %	17,6 %
De 60 a 69 años	16,1 %	15,7 %	19,8 %	19,3 %	15,9 %	18,3 %	14,3 %	16,8 %	16,8 %
Más de 70 años	11,0 %	13,0 %	19,9 %	18,7 %	10,5 %	16,3 %	9,9 %	13,4 %	13,6 %
total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 5. Distribución por sexo y grupos de edades de los y las votantes

Sexo		
Grupos de edades	Hombres	Mujeres
16 a 29 años	18,3 %	15,5 %
30 a 39 años	17,8 %	17,5 %
40 a 49 años	17,9 %	17,5 %
50 a 59 años	17,5 %	17,6 %
60 a 69 años	16,3 %	17,2 %
70 y más	12,2 %	14,7 %
total	100 %	100 %

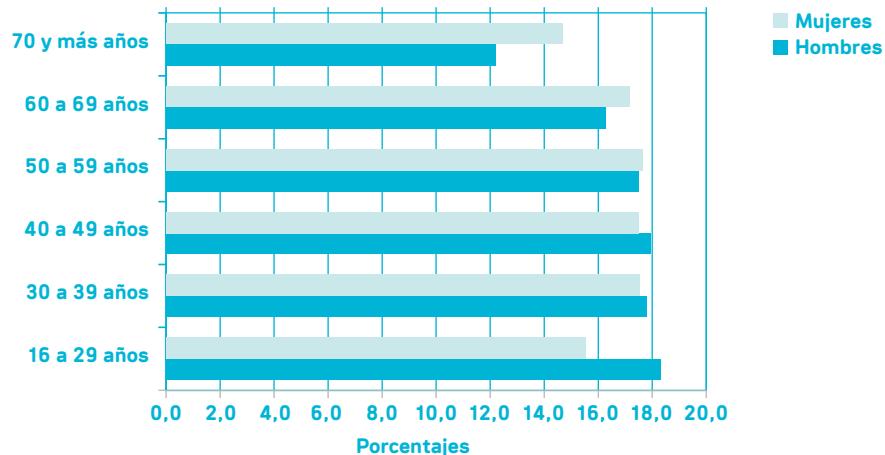
Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Con respecto a la distribución por grupos de edades de los/as votantes, se pueden destacar algunas cifras:

- En todos los Municipios menos el C, CH y el E el porcentaje de población joven (entre 16 y 29 años) supera al promedio del departamento.
- Los Municipios C y CH presentan los mayores guarismos de población mayor de 70 años (19,9 % y 18,7 % respectivamente) por encima del dato promedio para Montevideo (13,6 %).

De acuerdo a los datos presentes en el cuadro 5, la proporción de hombres y mujeres votantes es similar en casi todos los grupos, salvo en el de los menores de 30 años, donde hay una leve mayoría de hombres (18,3 %) por sobre las mujeres (15,5 %). Por otro lado, entre los de 70 y más años se observa mayoría femenina.

GRÁFICO 3. Distribución de los/as votantes por sexo y grupos de edades



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

II. DE LAS PROPUESTAS

En este apartado se estudian algunas características que describen el universo de las propuestas presentadas al Ciclo 2018 del Presupuesto Participativo.

Como ya se mencionó anteriormente, la presentación de los datos en forma de porcentajes responde a que tienen el objetivo de identificar tendencias. Por otra parte, la categorización de las propuestas se realizó en función de grandes temas que aportan a la hora de identificar dichas tendencias y no sobre la base del estudio de viabilidad que realizan los diferentes técnicos de los Municipios y la Intendencia.

Es importante señalar también que muchas de las propuestas se vinculan con varios ejes temáticos, por lo que se optó por clasificarlas en dos grandes categorías (Desarrollo y promoción comunitaria y social e Infraestructura y servicios municipales), admitiendo que puede existir variaciones en los puntos de vista de acuerdo al análisis que se realice.

1. CANTIDAD DE PROPUESTAS PRESENTADAS

Se recibieron **831 propuestas**, recibidas tanto por vía electrónica en los portales de la Intendencia y del Presupuesto Participativo, como en forma personal en las oficinas de los municipios y centros comunales zonales.

El mayor porcentaje de propuestas presentadas se encuentra en los Municipios A y G (14,3 % y 14 % respectivamente). En el otro extremo, el Municipio C fue el que recibió menos propuestas (10,6 % del total).

Observando los datos por Centro Comunal Zonal, en los CCZ 9, 5, 11 y 13 se recibieron la mayor cantidad de propuestas (el CCZ 9 con un 13,6 % del total y los restantes en el entorno del 8 %) (Ver cuadro 6 y gráfico 4).

CUADRO 6. Propuestas presentadas según Municipio y CCZ

Municipio	CCZ	Cant. de Propuestas	Porcentaje
	14	50	6 %
	17	42	5,1 %
	18	27	3,2 %
Municipio A		119	14,3 %
	1	38	4,6 %
	2	55	6,6 %
Municipio B		93	11,3 %
	3	40	4,8 %
	15	24	2,9 %
	16	24	2,9 %
Municipio C		88	10,6 %
	4	26	3,1 %
	5	68	8,2 %
Municipio CH		94	11,3 %
	10	31	3,7 %
	11	68	8,2 %
Municipio D		99	11,9 %
	6	24	2,9 %
	7	56	6,7 %
	8	29	3,5 %
Municipio E		109	13,1 %
	9	113	13,6 %
Municipio F		113	13,6 %
	12	57	6,9 %
	13	59	7,1 %
Municipio G		116	14 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 4. Cantidad de propuestas presentadas según CCZ



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Es interesante observar cuáles fueron las modalidades utilizadas por los proponentes para hacer llegar sus propuestas.

En todo Montevideo, 223 propuestas fueron entregadas en forma presencial (formato papel) en el Centro Comunal Zonal o Municipio de referencia y las otras 608 se presentaron vía electrónica a través de la página del Presupuesto Participativo (Ver cuadro 7).

La presentación por la vía electrónica, ingresando en los portales de la Intendencia y del Presupuesto Participativo, creció de un 63 % en el Ciclo 2016 a un 73 % en el Ciclo 2018.

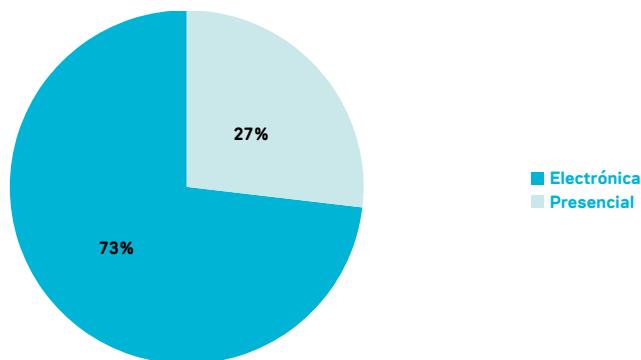
Al analizar esta información por Municipio, y como se observa en el cuadro 8, al igual que el ciclo pasado, en los Municipios B y CH fue donde existió la mayor diferencia entre las propuestas presentadas en forma electrónica (más del 80 % en ambos casos), superando al promedio de Montevideo, que fue de un 73 %. Cabe señalar que en todos los Municipios fueron mayoría las recibidas en esa modalidad.

CUADRO 7. Distribución de propuestas presentadas según formato de recepción

Formato de recepción	Cantidad	Porcentaje
Electrónica	608	73 %
Presencial	223	27 %
Total	831	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 5. Porcentaje de propuestas según formato de recepción



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 8. Distribución de propuestas presentadas según formato de recepción por Municipio y CCZ

Formato de recepción	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Electrónica	66,4 %	88,2 %	77,3 %	84,0 %	59,6 %	69,7 %	70,8 %	73,3 %
Presencial	33,6 %	11,8 %	22,7 %	16,0 %	40,4 %	30,3 %	29,2 %	26,7 %
Total	100 %							

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

3. CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LAS PROPUESTAS

Para realizar un análisis más global se sintetizan los diversos contenidos presentes en las propuestas en dos grandes categorías, las cuales se componen de la siguiente manera:

- **Propuestas relativas al Desarrollo y promoción comunitaria y social:** espacios integradores de uso público, propuestas vinculadas con lo social, deportivo y/o cultural, juventud, infancia y adolescencia, personas mayores, salud, equidad étnico-racial, discapacidad, género y diversidad, y otras propuestas de índole social.
- **Propuestas relativas a Infraestructura y servicios municipales:** alumbrado, arbolado y poda, ciclovías, bicisendas, limpieza, control y educación ambiental, espacios caninos, obras de saneamiento, obras de vialidad y tránsito, entre otras temáticas vinculadas con infraestructura y servicios.

Analizando las temáticas, para todo Montevideo se observa que seis de cada diez propuestas están vinculadas con el Desarrollo y promoción comunitaria y social, en sus diversas manifestaciones. Asimismo, la distribución de propuestas referidas a Infraestructura y servicios municipales representa el 39 % del total (Ver cuadro 9 y gráfico 6).

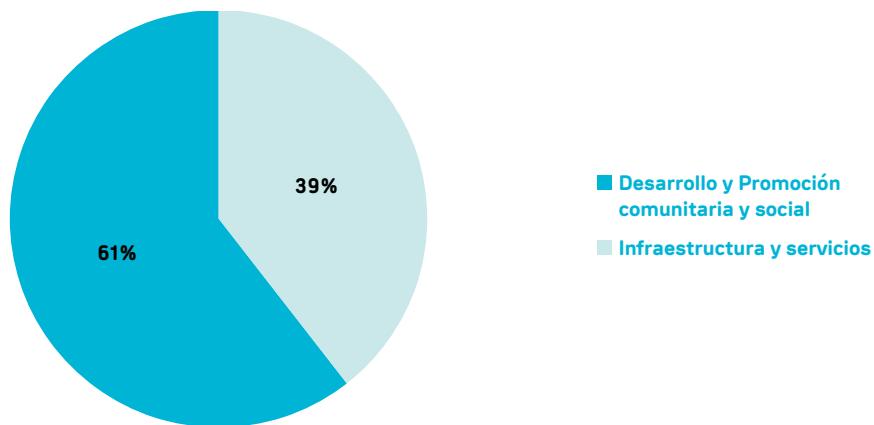
Se observa un incremento de las propuestas vinculadas con el Desarrollo y promoción comunitaria y social respecto al Ciclo 2016 (pasaron de ser el 45,8 % del total al 61 % en el 2018).

CUADRO 9. Distribución del total de propuestas categorizadas por temática

Temática	Cantidad	Porcentaje
Desarrollo y promoción comunitaria y social	503	61 %
Infraestructura y servicios	328	39 %
Total	831	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 6. Distribución del total de propuestas categorizadas por temática



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Al analizar únicamente las propuestas definidas como viables y puestas a votación, la diferencia entre ambas categorías aumenta levemente (64 % están relacionadas con el Desarrollo y promoción comunitaria y social, y 36 % vinculadas a Infraestructura y servicios).

En el formulario de presentación de propuestas se indagó especialmente acerca de la intervención de niños y niñas aportando ideas, de lo que surge que el 22 % de las propuestas tuvo participación infantil.

Al observar el cuadro 10 y el gráfico 7 se aprecia que a nivel de Municipios algunos porcentajes varían respecto al promedio de Montevideo. Por ejemplo, en el CH es el único donde hay una leve mayoría de las propuestas de infraestructura y servicios. En el resto de los casos la inclinación es abiertamente hacia las propuestas vinculadas con el Desarrollo y promoción comunitaria y social (llegando a un 70 % en el caso del Municipio F).

Puede afirmarse que ha crecido el interés y esfuerzo de la ciudadanía por elaborar y presentar propuestas integradoras, de promoción social e inclusivas.

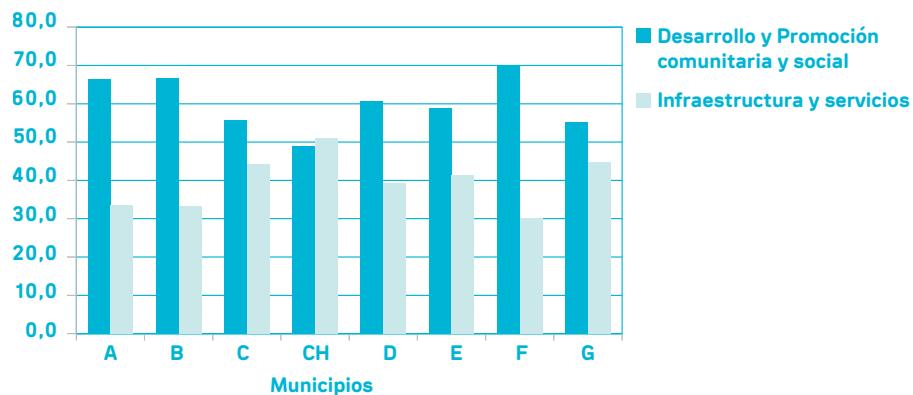
Luego de la elección, el reflejo final acerca de los temas en los que la ciudadanía decide sea invertido parte del presupuesto está claramente vinculado con las propuestas enmarcadas en el Desarrollo y promoción comunitaria y social, donde 40 de las 51 propuestas electas a través de la votación se categorizan de esa forma (el 79 %), mientras que sólo un 21 % se refirieron a obras de Infraestructura y servicios municipales.

CUADRO 10. Distribución del total de propuestas, categorizadas por temática, según Municipio

Temática	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Desarrollo y promoción comunitaria y social	66,4 %	66,7 %	55,7 %	48,9 %	60,6 %	58,7 %	69,9 %	55,2 %
Infraestructura y servicios	33,6 %	33,3 %	44,3 %	51,1 %	39,4 %	41,3 %	30,1 %	44,8 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 7. Distribución del total de propuestas, categorizadas por temática, según Municipio



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

III. DE LAS Y LOS PROPONENTES

1. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

En este apartado se estudiarán las propuestas según la modalidad de presentación utilizada por los/as proponentes. Existen propuestas que fueron presentadas individualmente y otras presentadas por instituciones u organizaciones sociales y/o vecinos agrupados (avalándolas mediante la presentación de sus firmas).

Como se evidencia en el cuadro 11, cuatro de cada diez propuestas (el 41 %) fueron elaboradas y presentadas en forma colectiva, o bien a través del aval de firmas entre vecinos agrupados a tales efectos, o bien a través de una o más organizaciones sociales y/o instituciones.

Este porcentaje aumentó significativamente respecto al Ciclo 2016, donde por esta modalidad se habían presentado el 27 % de las propuestas.

Al analizar las propuestas presentadas en forma individual se observa que un 86 % fueron realizadas en formato electrónico.

De las propuestas presentadas por organizaciones sociales/instituciones o vecinos agrupados, existe paridad en la forma de presentación: un 54 % lo hicieron por vía electrónica y un 46 % por vía presencial.

CUADRO 11. Distribución del total de propuestas según modalidad de presentación

Modalidad de presentación	Cantidad	Porcentaje
Individual	491	59 %
Vecinos agrupados y Organizaciones	340	41 %
Total	831	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Si bien a nivel de todo Montevideo el promedio presenta una mayoría en cuanto a la presentación individual (59 %), al examinar esta información desagregada por municipios (cuadro 12 y gráfico 8), esto es diferente sustancialmente en algunos de ellos, como por ejemplo en el Municipio CH donde la presentación individual alcanza el 78,7 %. Por otra parte, en los Municipios A y F se invierte la tendencia y las cifras de presentación colectiva –por organizaciones/instituciones o vecinos agrupados– es mayor que la individual (58,8 % y 50,4 % respectivamente).

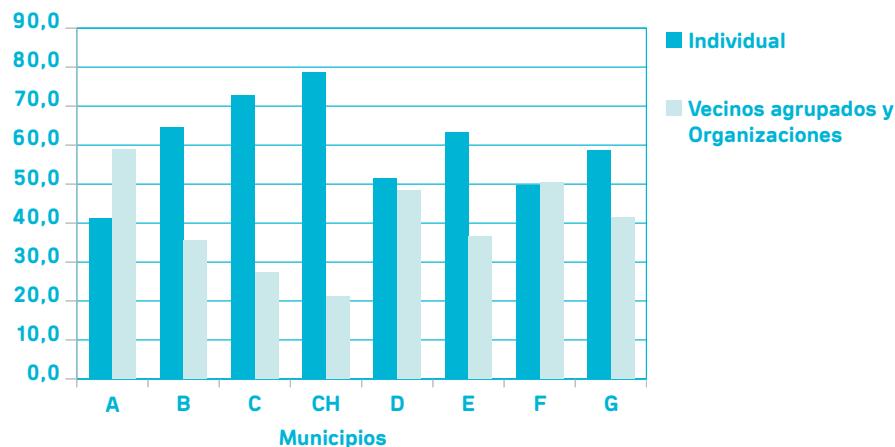
Cabe resaltar que en todos los municipios la presentación colectiva fue ampliamente mayor que lo observado en el Ciclo 2016, lo cual se refleja en el promedio general para Montevideo, donde creció de un 26,7 % a un 41 %.

CUADRO 12. Distribución del total de propuestas según modalidad de presentación y Municipio

Municipio								
Modalidad de presentación	A	B	C	CH	D	E	F	G
Individual	41,2 %	64,5 %	72,7 %	78,7 %	51,5 %	63,3 %	49,6 %	58,6 %
Vecinos agrupados y Organizaciones	58,8 %	35,5 %	27,3 %	21,3 %	48,5 %	36,7 %	50,4 %	41,4 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 8. Distribución del total de propuestas según modalidad de presentación y Municipio



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2. PROPONENTES INDIVIDUALES

En la distribución para todo Montevideo existe gran paridad entre ambos géneros, con cifras similares al Ciclo 2016.

Analizando el género y el formato de recepción en forma conjunta, se obtiene que del total de las personas del género masculino, el 85 % envió su propuesta por vía electrónica. Similares porcentajes (87 %) se presentan analizando el grupo de mujeres y la modalidad de presentación que utilizaron.

CUADRO 13. Distribución del total de propuestas individuales, por género⁴ del/la proponente

Género	Cantidad*	Porcentaje
Masculino	253	51,5 %
Femenino	238	48,5 %
Total	491	100 %

*Se consideran 491 proponentes que presentaron propuestas en forma individual

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 14. Distribución del total de propuestas individuales, por género del/la proponente, según Municipio

Género	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Masculino	59,2 %	50 %	46,9 %	45,9 %	60,8 %	55,1 %	46,4 %	51,5 %
Femenino	40,8 %	50 %	53,1 %	54,1 %	39,2 %	44,9 %	53,6 %	48,5 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

⁴ En el Formulario de presentación de propuestas se pudo incluir la variable «género (autodefinición)».

Al observar la distribución por municipios se evidencia que, a diferencia del promedio para Montevideo (leve mayoría de hombres presentando propuestas), en los Municipios CH, F y C la mayoría de las proponentes fueron mujeres (54,1 %, 53,6 % y 53,1 % respectivamente).

Por el contrario, en los Municipios D y A los porcentajes de hombres son significativamente mayores al promedio (60,8 % y 59,2 % respectivamente) (Ver cuadro 14).

Mientras que el porcentaje mayoritario de proponentes individuales se encuentra en la franja de 30 a 69 años (77,4 %), se destaca, no obstante, que un 9,8 % es menor de 29 años.

En el Municipio F, sin embargo, un 14,3 % de los proponentes tienen menos de 29 años, cifra superior al promedio de Montevideo. También los Municipios A y G presentan porcentajes algo más elevados (12,2 % y 11,8 % respectivamente).

En el otro extremo, el Municipio CH presenta un porcentaje de proponentes mayores de 70 años (17,6 %) que supera ampliamente al promedio departamental.

CUADRO 15. Distribución del total de propuestas individuales, según grupos de edades de los/as proponentes

Grupos de edades	Porcentaje
16 a 18 años	0,8 %
19 a 24 años	4,1 %
25 a 29 años	4,9 %
30 a 49 años	45,4 %
50 a 69 años	32 %
70 y más años	8,6 %
S/d	4,3 %
Total	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CAPÍTULO 3

ELECCIONES A LOS CONCEJOS VECINALES 2018

CAPÍTULO 3 - ELECCIONES A LOS CONCEJOS VECINALES 2018

I. DE LAS Y LOS VOTANTES

En esta sección se estudian algunas variables que describen el universo de los y las votantes en las Elecciones de Concejos Vecinales 2018.

La presentación de los datos en forma de porcentajes responde al hecho de que tienen el objetivo de identificar tendencias.

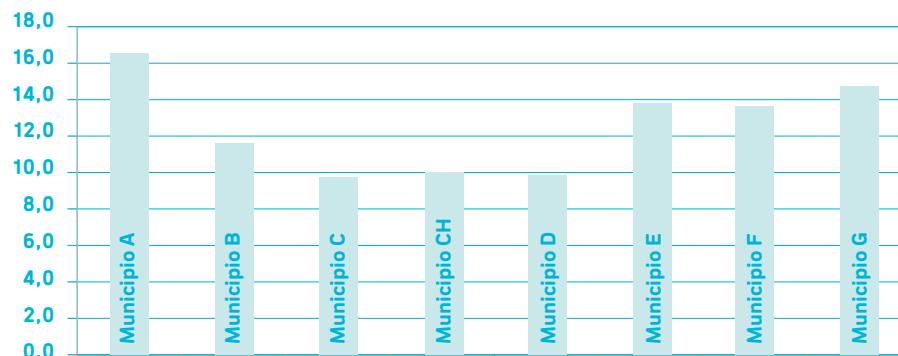
Luego del escrutinio, se constató la participación de 35.576 personas en la jornada electoral.

1. DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR MUNICIPIO

De un total de 35.576 en todo Montevideo, el Municipio que recibió más votos fue el Municipio A, representando el 16,5 % del total del departamento, y el que le sigue es el Municipio G con el 14,7 % de los votos.

El menor porcentaje de votación lo obtuvo el Municipio C con un 9,8 % del total (ver gráfico 9).

GRÁFICO 9. Porcentaje de votantes por Municipio



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 16. Cantidad y porcentaje de votantes por Municipio

Municipio	Votantes CV	Porcentaje
A	5.876	16,5 %
B	4.141	11,6 %
C	3.470	9,8 %
CH	3.556	10,0 %
D	3.508	9,9 %
E	4.919	13,8 %
F	4.874	13,7 %
G	5.232	14,7 %
Total	35.576	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS VOTANTES

2.1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Observando la distribución por sexo, en todos los Municipios existe una leve mayoría de votantes mujeres, siendo el Municipio D el que presenta la menor proporción (54,9 %) y el CH la mayor (57,5 %), como se puede apreciar en el cuadro 17.

En cuanto al promedio para todo Montevideo, un 55,9 % de los votos fueron realizados por mujeres y un 44,1 % por varones, guarismos que ya se habían presentado en similares características en la elección anterior.

CUADRO 17. Distribución de los y las votantes por sexo y Municipio

Municipio	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
A	44,5 %	55,5 %	100 %
B	43,9 %	56,1 %	100 %
C	44,6 %	55,4 %	100 %
CH	42,5 %	57,5 %	100 %
D	45,1 %	54,9 %	100 %
E	43,1 %	56,9 %	100 %
F	44,5 %	55,5 %	100 %
G	44,2 %	55,8 %	100 %
Total	44,1 %	55,9 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2.2. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD

Para analizar la distribución de los y las votantes por edad, se tomaron grupos etarios en tramos de a diez años, excepto los extremos en donde se agruparon a los más jóvenes entre 16 y 29 años y a los mayores de 70 años en adelante.

Se destaca que tres de cada diez votantes tiene menos de 40 años (el 29,1 %).

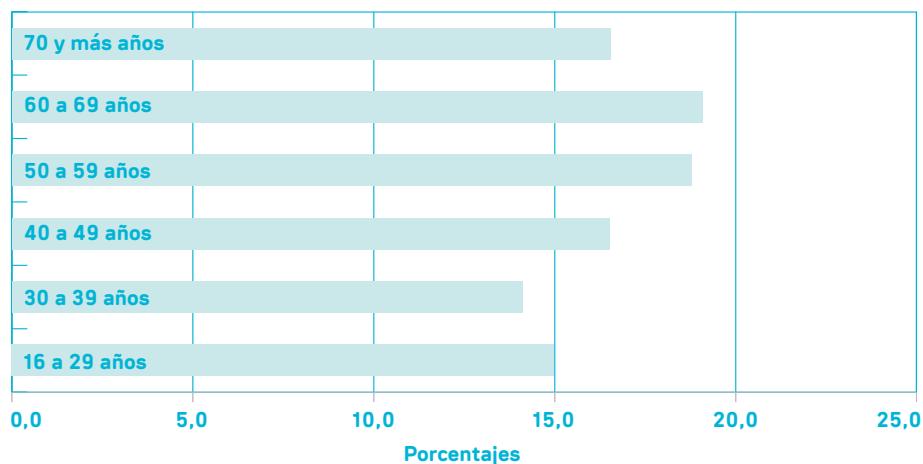
En el otro extremo, el 35,6 % es mayor de 60 años.

CUADRO 18. Distribución de los y las votantes por grupos de edades

Grupos de edades	Porcentaje
16 a 29 años	15,0 %
30 a 39 años	14,1 %
40 a 49 años	16,5 %
50 a 59 años	18,8 %
60 a 69 años	19,1 %
70 y más	16,5 %
Total	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 10. Distribución de los/as votantes por grupos de edad



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Con respecto a la distribución por grupos de edades de los/as votantes, se pueden destacar algunas cifras:

- En los Municipios A, F y D el porcentaje de población joven supera al del promedio departamental. También lo superan en la franja entre 30 y 39 años. Por tanto, se puede observar que, en dichos Municipios, casi la tercera parte de los votantes tienen menos de 40 años.
- Los Municipios C y CH, por el contrario, registran los mayores guarismos de población mayor de 70 años (22,9 % y 22,2 % respectivamente) superando así al promedio departamental (16,5 %).

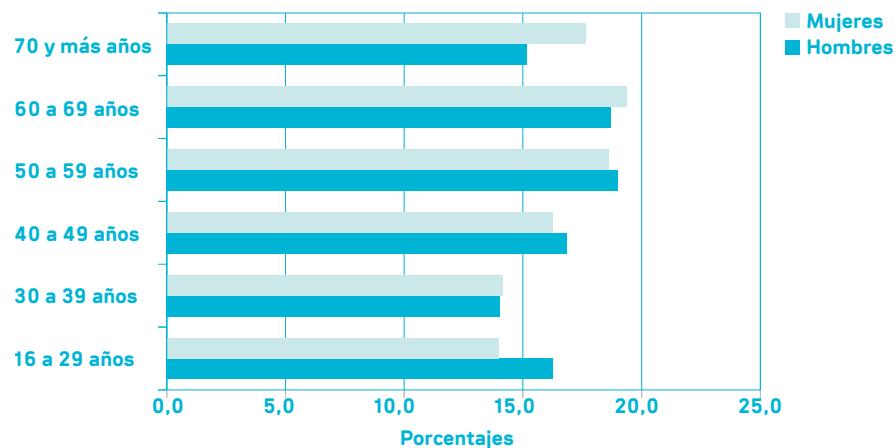
Como puede observarse en el cuadro 20, la proporción de hombres y mujeres votantes es similar en casi todos los grupos, existiendo una leve diferencia a favor de los hombres entre los/as menores de 30 años y otra a favor de las mujeres entre los/as mayores de 70 años.

CUADRO 19. Distribución de los y las votantes por grupos de edades y Municipio

Grupos de edades	Municipio								Total
	A	B	C	CH	D	E	F	G	
De 16 a 29 años	17,8 %	13,0 %	12,3 %	13,2 %	16,9 %	12,5 %	17,2 %	15,4 %	15,0 %
De 30 a 39 años	16,8 %	16,8 %	11,6 %	10,6 %	15,3 %	11,5 %	16,0 %	12,7 %	14,1 %
De 40 a 49 años	18,1 %	16,3 %	15,4 %	13,7 %	16,8 %	15,7 %	18,5 %	16,3 %	16,5 %
De 50 a 59 años	18,1 %	19,1 %	16,4 %	18,8 %	19,4 %	19,0 %	19,4 %	19,6 %	18,8 %
De 60 a 69 años	17,2 %	18,5 %	21,3 %	21,5 %	18,4 %	21,0 %	17,3 %	18,8 %	19,1 %
Más de 70 años	12,1 %	16,2 %	22,9 %	22,2 %	13,1 %	20,2 %	11,6 %	17,2 %	16,5 %
Total	100 %								

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 11. Distribución de los/as votantes por sexo y grupos de edades



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 20. Distribución por sexo y grupos de edades de los y las votantes

Grupos de edades	Sexo	
	Hombres	Mujeres
16 a 29 años	16,3 %	14,0 %
30 a 39 años	14,0 %	14,1 %
40 a 49 años	16,9 %	16,2 %
50 a 59 años	19,0 %	18,6 %
60 a 69 años	18,7 %	19,4 %
70 y más	15,2 %	17,7 %
Total	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

II. DE LAS Y LOS CANDIDATOS

En este capítulo se estudian algunas características de corte sociodemográfico del universo de las y los candidatos que se postularon para integrar los Concejos Vecinales en las Elecciones 2018.

Al igual que en el resto del trabajo, la presentación de los datos en forma de porcentajes tiene el objetivo de identificar tendencias, por lo que se considera que ese es el formato más adecuado de análisis.

1. DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO

810 personas se postularon y cumplieron con los requisitos para poder ser elegibles como concejales y concejalas vecinales en la Elección 2018.

De estos, fueron elegidos 484 concejales y concejalas titulares, y 284 suplentes.

En el cuadro 21 se observa la distribución según Municipio, y en el cuadro 22 por Municipio y zona.

CUADRO 21. Distribución del total de candidatos/as según Municipio

Municipio	Candidatos/as
A	153
B	97
C	89
CH	68
D	91
E	113
F	79
G	120
Total	810

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 22. Distribución del total de candidatos/as según Zona y Municipio

Zona	Candidatos/as
14	44
17	76
18	33
Municipio A	153
1	54
2	43
Municipio B	97
3	41
15	22
16	26
Municipio C	89
4	25
5	43
Municipio CH	68
10	34
11	57
Municipio D	91
6	46
7	32
8	35
Municipio E	113
9	79
Municipio F	79
12	52
13	68
Municipio G	120
Total	810

2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS

2.1 DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO⁵

A nivel general es levemente superior el porcentaje de candidatos del género masculino respecto a las del femenino. Esta distribución por género no varía demasiado al observar los datos por Municipio, siendo superior la cantidad de hombres en todos los casos. Cabe señalar, sin embargo, que la mayor diferencia la presentan los Municipios G, CH, C y D (60 %; 57,4 %; 57,3 % y 57,1 % de candidatos hombres, respectivamente).

CUADRO 23. Distribución del total de candidatos/as por género

Género	Cantidad	Porcentaje
Masculino	449	55,4 %
Femenino	361	44,6 %
Total	810	100 %

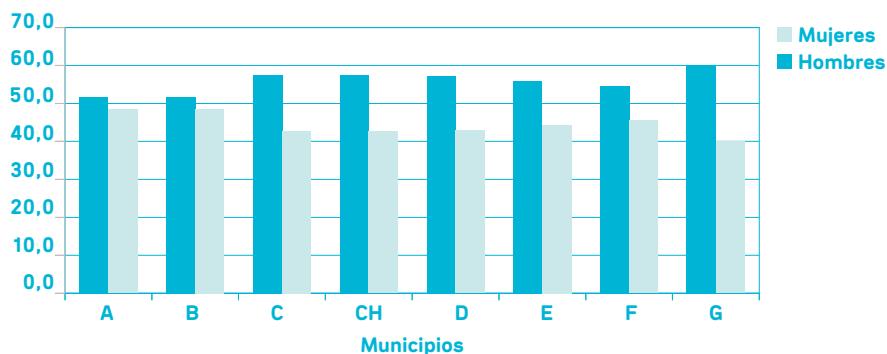
CUADRO 24. Distribución del total de candidatos/as por género según Municipio

Género	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Masculino	51,6 %	51,5 %	57,3 %	57,4 %	57,1 %	55,8 %	54,4 %	60 %
Femenino	48,4 %	48,5 %	42,7 %	42,6 %	42,9 %	44,2 %	45,6 %	40 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

5 - En el Formulario de presentación de candidatos/as se pudo incluir la variable «género (autodefinición)».

GRÁFICO 12. Distribución del total de candidatos/as por género según Municipio



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2.2 DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDADES

Puede observarse que más de la mitad de los/as candidatos/as, al igual que en la elección 2016, tienen más de 50 años (un 60,8 %) (cuadro 25).

Sin embargo, es importante señalar que casi un 10 % es menor de 29 años y cuatro de cada diez candidatos/as tienen menos de 50 años.

CUADRO 25. Distribución del total de candidatos/as por grupos de edades

Grupos de edades	Porcentaje
16 a 18 años	0,9 %
19 a 24 años	5,3 %
25 a 29 años	3,7 %
30 a 49 años	29,3 %
50 a 69 años	46,7 %
70 y más años	14,1 %
Total	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 26. Distribución del total de candidatos/as por grupos de edades según Municipio

Municipio								
Grupos de edades	A	B	C	CH	D	E	F	G
16 a 18 años	1,3 %	0 %	1,1 %	1,5 %	0 %	0,9 %	0 %	1,7 %
19 a 24 años	5,3 %	2,1%	6,7 %	10,3 %	3,3 %	6,2 %	2,5 %	6,7 %
25 a 29 años	5,9 %	4,2 %	1,1 %	2,9 %	2,2 %	3,5 %	2,5 %	5 %
30 a 49 años	37,5 %	28,1 %	23,6 %	13,2 %	35,2 %	21,2 %	39,2 %	30 %
50 a 69 años	38,8 %	54,2 %	55,1 %	51,5 %	50,5 %	47,8 %	44,3 %	39,2 %
70 y más años	11,2 %	11,5 %	12,4 %	20,6 %	8,8 %	20,4 %	11,4 %	17,5 %
Total	100 %							

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Realizando un análisis comparativo entre los Municipios surgen varias observaciones:

- A diferencia del ciclo pasado, donde en casi todos los Municipios (menos el E) se había presentado algún candidato/a menor de 18 años, en este ciclo aparecen tres Municipios en los cuales no lo hicieron: B, D y F. En los restantes, aunque francamente minoritaria, sí hay presencia de esa franja etaria.
- En el otro extremo de la pirámide, los Municipios CH, E y G tienen porcentajes de candidatos/as mayores de 70 años superior al promedio de Montevideo (20,6 %; 20,4 % y 17,5 % respectivamente).
- El Municipio CH tiene mayor promedio que el general en cuanto a candidatos/as entre 19 y 24 años (10,3 %)

2.3 DISTRIBUCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

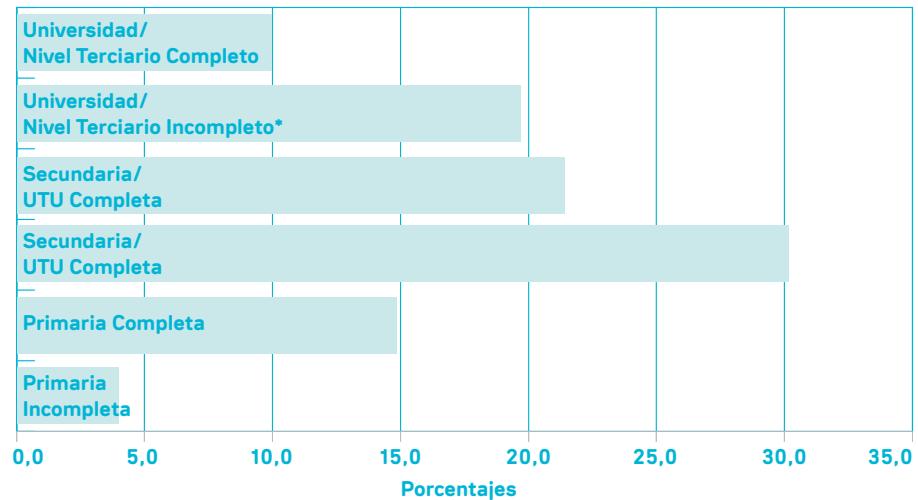
Analizando el nivel de estudios alcanzado, es importante señalar que la mitad de los/as candidatos/as han cursado estudios secundarios (el 51,1 %) y el 29,4 % ha cursado (finalizado o no) estudios de nivel terciario (Universidad y otros).

CUADRO 27. Distribución del total de candidatos/as, según nivel de educación alcanzado

Nivel de estudios	Porcentaje
Primaria Incompleta	4,0 %
Primaria Completa	14,8 %
Secundaria/UTU Incompleta	30,1 %
Secundaria/UTU Completa	21,4 %
Universidad/Nivel Terciario* Incompleto	19,7 %
Universidad/Nivel Terciario Completo	10,0 %
Total	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

GRÁFICO 13. Distribución del total de candidatos/as, según nivel de educación alcanzado



Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Con una mirada territorial, se destacan los Municipios B, CH y E (ubicados en el centro y la costa este del país) con altos niveles de estudios terciario-universitarios alcanzados (finalizado o no). El porcentaje mayor lo presenta el Municipio B, donde el 63,2 % de los/as candidatos/as se encuentra en esa situación (cuadro 28).

Por el contrario (la brecha es amplia), en el Municipio D menos del 10 % está o ha finalizado ese nivel. En los Municipios G y A dos de cada diez candidatos/as solo han finalizado el nivel de educación primaria (20,2 % y 19,6 % respectivamente).

CUADRO 28. Distribución del total de candidatos/as, por nivel educativo alcanzado, según Municipio

Nivel de estudios	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Primaria Incompleta	7,2 %	1,1 %	1,1 %	0 %	8,8 %	6,3 %	0 %	3,4 %
Primaria Completa	19,6 %	5,3 %	10,2 %	7,4 %	24,2 %	9 %	17,9 %	20,2 %
Secundaria/UTU Incompleta	41,8 %	15,8 %	25 %	19,1 %	36,3 %	22,5 %	38,5 %	33,6 %
Secundaria/UTU Completa	17 %	14,7 %	28,4 %	25 %	20,9 %	18 %	25,6 %	26,1 %
Universidad/Nivel Terciario* Incompleto	8,5 %	37,9 %	23,9 %	33,8 %	5,5 %	29,7 %	11,5 %	15,1 %
Universidad/Nivel Terciario Completo	5,9 %	25,3 %	11,4 %	14,7 %	4,4 %	14,4 %	6,4 %	1,7 %
Total	100 %							

*Universidad/Nivel Terciario incluye IPA, Magisterio, E. Militar

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

2.4. DISTRIBUCIÓN SEGÚN ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN EN CONCEJOS VECINALES

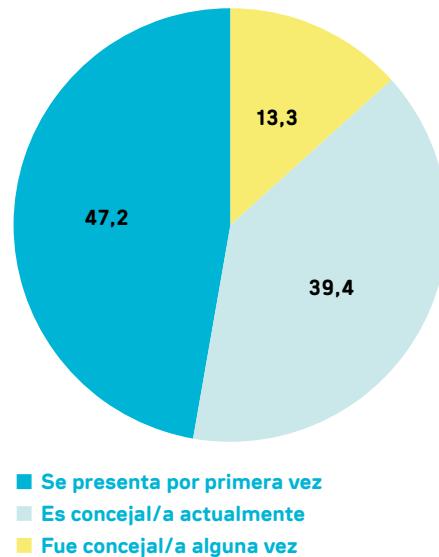
Considerando los antecedentes de participación de los/as candidatos/as en los Concejos Vecinales, se visualiza un descenso en el porcentaje de aquellos que se presentan por primera vez (47,2 %) respecto al Ciclo 2016 (59 %). De todos modos, sigue siendo importante el flujo y renovación de los/as candidatos/as, donde la mitad de ellos/as aspiran por primera vez a pertenecer al Concejo.

Por otra parte, teniendo en cuenta el total de aquellos/as candidatos/as que son o fueron en algún momento concejales/as, se observa que el 52,7 % tiene experiencia como integrante del Concejo Vecinal, es decir, que habiendo trabajado anteriormente (o actualmente) se vuelven a postular para el próximo período.

CUADRO 29. Distribución del total de candidatos/as, según antecedentes de participación

Antecedentes de participación	Porcentaje
Se presenta por primera vez	47,2 %
Es Concejel/a actualmente	39,4 %
Fue concejal en algún período anterior (no en el actual)	13,3 %
Total	100 %

GRÁFICO 14. Distribución del total de candidatos/as según antecedentes de participación



*De los 308 candidatos/as que son concejales/as actualmente, 48 también ejercieron en algún período anterior.

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

CUADRO 30. Distribución del total de candidatos/as, según antecedentes de participación, por Municipio

Antecedentes de participación	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Se presenta por primera vez	46,5 %	50,5 %	46,6 %	41,5 %	46,1 %	47,2 %	51,9 %	46,9 %
Es Concejal/a actualmente	37,5 %	41,1 %	43,2 %	49,2 %	39,3 %	38,9 %	34,2 %	36,3 %
Fue concejal/a en algún período anterior	16,0 %	8,4 %	10,2 %	9,2 %	14,6 %	13,9 %	13,9 %	16,8 %
Total	100 %							

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Al observar la información a nivel de los Municipios, se visualiza un importante porcentaje de candidatos/as que es la primera vez que se postulan a la elección, en los Municipios F y B (51,9 % y 50,5 % respectivamente). Asimismo, en los Municipios CH y C es relevante la cantidad de postulantes que son concejales/as actualmente y se vuelven a presentar.

Si se considera el total de aquellos que actualmente están ejerciendo el rol, más los/as que fueron concejales/as en algún período anterior, se constata que en todos los Municipios existe una cifra importante de experiencia como concejal/a (cuadro 30).

CUADRO 31. Distribución del total de candidatos/as por género según antecedentes de participación

Género	Se presenta por primera vez	Es concejal/a actualmente	Fue concejal/a
Masculino	58,8 %	52,9 %	52,9 %
Femenino	41,2 %	47,1 %	47,1 %
Total	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

En cuanto a los antecedentes de participación según el género, se visualiza una ligera mayoría de hombres entre los candidatos/as que se presentan por primera vez. Esta diferencia disminuye entre aquellos que son actualmente concejales/as o han ejercido el rol con anterioridad.

CUADRO 32. Distribución del total de candidatos/as por grupos de edades según antecedentes como concejal/a

Grupos de edades	Se presenta por primera vez	Es concejal/a actualmente	Fue concejal/a
16 a 18 años	1,9 %	0 %	0 %
19 a 24 años	9,0 %	2,9 %	1,0 %
25 a 29 años	6,5 %	1,3 %	1,9 %
30 a 49 años	40,5 %	18,2 %	20,2 %
50 a 69 años	37,5 %	55,4 %	55,8 %
70 y más años	4,6 %	22,1 %	21,2 %
Total	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

De la observación del cuadro 32 se desprende que el 17,4 % de los/as que se presentan por primera vez son menores de 29 años, mostrando una renovación en cuanto a la edad de los/as postulantes.

También es importante el porcentaje de candidatos/as que se presentan por primera vez (respecto a los que ya han desempeñado ese rol) en la franja de 30 a 49 años (40,5 % respecto a 18,2 % y 20,2 %).

La franja mayoritaria de los/as concejales/as actuales se encuentra entre los 50 a 69 años (55,4 %), al igual que entre aquellos/as que fueron concejales/as anteriormente (55,8 %).

2.5 DISTRIBUCIÓN POR FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA⁶

De modo similar a los ciclos anteriores, para el total de Montevideo es claramente mayoritaria la presentación individual de la candidatura con el aval de las firmas de los vecinos/as, representando el 85 % del total (cuadro 33).

CUADRO 33. Distribución del total de candidatos/as según forma de presentación de la candidatura

Forma de presentación	Porcentaje
Firmas	85 %
Organizaciones Sociales	15 %
Total	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

Sin embargo, considerando la cantidad de organizaciones sociales que presentaron candidatos/as y aquellas en las que los/as candidatos/as participan, se mencionan un total de 259 organizaciones (sociales, culturales, educativas, deportivas, ambientales, gremiales, comisiones vecinales, entre otras).

Si bien en el promedio general (para todo Montevideo) la postulación a través del aval de vecinos/as asciende a un 85 %, se observa que dicho porcentaje es más elevado en los Municipios CH, F, G y D (cuadro 34).

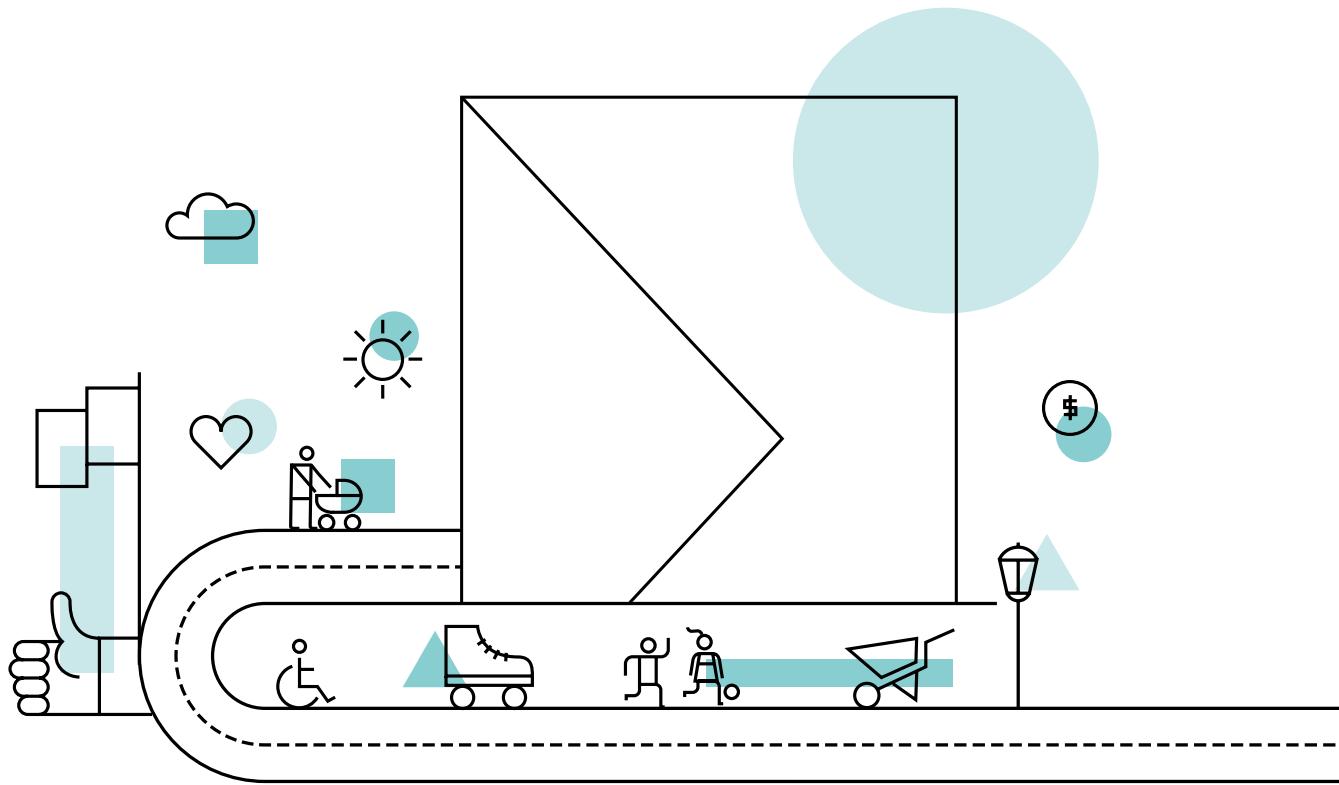
La presentación por medio de una organización social crece, respecto al promedio de Montevideo, en los Municipios A y E (27,5 % y 21,2 % respectivamente).

CUADRO 34. Distribución del total de candidatos/as, según forma de presentación de la candidatura, por Municipio

Forma de presentación	Municipio							
	A	B	C	CH	D	E	F	G
Firmas	72,5 %	87,6 %	84,3 %	98,5 %	89,0 %	78,8 %	91,1 %	89,2 %
Organizaciones Sociales	27,5 %	12,4 %	15,7 %	1,5 %	11,0 %	21,2 %	8,9 %	10,8 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: IM, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación

6- El candidato/a puede ser presentado por medio de 20 firmas de vecinos/as que avalen su residencia en la zona, o por medio de una organización social que lo/la postula.



EN RESUMEN:

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Se recibieron 831 propuestas. 608 se presentaron vía electrónica (ingresando en los portales de la Intendencia y el Presupuesto Participativo) y 223 propuestas fueron entregadas en forma presencial (formato papel) en el Centro Comunal Zonal o Municipio de referencia.
- La presentación por vía electrónica mostró un importante incremento, de un 63 % en el Ciclo 2016 a un 73 % en el Ciclo 2018.
- A diferencia del Ciclo 2016, las propuestas vinculadas con el Desarrollo y promoción comunitaria y social fueron mayoritarias (un 61 %) en relación a aquellas referidas a Infraestructura y servicios municipales.
- Al analizar únicamente las propuestas definidas como viables y puestas a votación, aumenta levemente esta diferencia (64 % están relacionadas con el Desarrollo y promoción comunitaria y social y 36 % vinculadas a Infraestructura y servicios).
- La elección de los temas en los que la ciudadanía decide sea invertido parte del presupuesto, son claramente vinculados con las propuestas enmarcadas en el Desarrollo y promoción comunitaria y social, donde 40 de las 51 propuestas electas a través de la votación se categorizan de esa forma (el 79 %), mientras que solo un 21 % es referido a obras de Infraestructura y servicios municipales.
- El 41 % de las propuestas fueron elaboradas y presentadas en forma colectiva (o bien a través del aval de firmas de vecinos y vecinas, o bien por parte de una o más organizaciones sociales y/o instituciones).
- Tres de cada cuatro proponentes individuales se encuentran en la franja de 30 a 69 años (73,9 %). Se destaca, no obstante, que un 10 % es menor de 29 años.

DE LOS CONCEJOS VECINALES

- 810 personas fueron las que se postularon y cumplieron con los requisitos para poder ser elegibles como concejales vecinales en la Elección 2018.
- Fueron elegidos por votación 484 concejales y concejalas titulares, y 284 suplentes.
- A nivel general es levemente superior el porcentaje de candidatos hombres respecto al de mujeres.
- Casi un 30 % de los candidatos y candidatas a integrar Concejos Vecinales tiene entre 30 y 49 años. Si bien la presencia de jóvenes es minoritaria, se destaca que uno de cada diez tiene menos de 30 años.
- La mitad de las y los candidatos tienen estudios secundarios cursados (el 51 %) y el 29 % ha cursado (finalizado o no) estudios de nivel terciario (Universidad y otros).
- Existe un descenso en las cifras de candidatos/as que se presentan por primera vez a la elección respecto al Ciclo 2016, pasando del 59 % al 47,2 % en este Ciclo 2018. De todos modos, sigue siendo importante la continuidad temporal en la renovación de casi la mitad de los candidatos y candidatas.
- Al mismo tiempo, se destaca el acumulado de experiencia en el rol de concejal/a de poco más de la mitad de los candidatos/as (que son actualmente o han sido concejales en algún otro período y se vuelven a postular).
- Los hombres se encuentran en ligera mayoría entre los candidatos/as que se presentan por primera vez (un 58,8 %).
- También se evidencia una renovación en cuanto a la edad de los y las postulantes siendo que el 17,4 % de los/as que se presentan por primera vez tienen menos de 29 años.
- Es claramente mayoritaria, al igual que en los los ciclos anteriores, la presentación de la candidatura por medio del aval de las firmas de los vecinos y vecinas representando el 82,2 % del total.

Intendencia de Montevideo
Secretaría General

DIVISIÓN ASESORÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN
Unidad de Participación y Planificación

Av. 18 de Julio 1360, piso 2, puerta 2075

presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy